



## CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

Estimados Colaboradores:

A través de este documento, compartimos y divulgamos los valores éticos y los principios de conducta que constituyen los estándares imprescindibles que deben estar presentes en la toma de decisiones y en la gestión de nuestro quehacer diario en Grupo Nacional Provincial, S.A.B. y compañías subsidiarias (en adelante GNP).

Los valores y principios contenidos en el presente Código nos han permitido cimentar nuestra reputación de buenos ciudadanos corporativos, debido a que actuamos apegados a la ley y nos regimos por los sanos principios de honestidad; respeto por los demás; transparencia; consistencia, y sustentabilidad. Este Código nos ha permitido responder debidamente a nuestras responsabilidades fiduciarias y ha sido un factor decisivo para dirigir nuestro esfuerzo y lograr con ello el reconocimiento social. Nuestros clientes aprecian la confiabilidad de nuestros productos y servicios, así como el testimonio de conducta íntegra de nuestras empresas.

Al compartir con ustedes estos valores y principios de conducta, los invito también a que los hagan suyos y que los conviertan en una de sus herramientas cotidianas de trabajo. Este genuino afán por preservar la debida conducción y el buen desempeño de nuestras empresas en un ambiente cordial, de confianza y de respeto, les permitirá alcanzar su realización profesional y los hará sentirse más orgullosos de colaborar en GNP.

Nuestro esfuerzo y nuestro compromiso con los valores y con la conducta debida contribuirán también a construir una mejor sociedad en nuestro querido México.

**Atentamente,**  
**Director General**